

MEMORIA PRESUPUESTO 2007

TELEVISIÓN AUTONÓMICA DE ARAGÓN, SA

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL, ACTIVIDAD Y DECRETO DE CREACIÓN

Televisión Autónoma de Aragón, SA se constituye el 9 de marzo de 2005, en Zaragoza, en escritura pública otorgada ante el Notario Miguel Angel de la Fuente del Real, con el nº 537 de su protocolo. Su accionista único la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, a tenor de lo dispuesto por la Ley 8/87 que la regula.

El objeto social de la Televisión Autónoma de Aragón es “la gestión de los servicios de televisión de la Comunidad Autónoma de Aragón mediante la producción y difusión simultánea de imágenes y sonidos a través de ondas, cables o cualquier otro medio técnico sustitutivo de éstos destinados al público en general con fines divulgativos, culturales, educativos, artísticos, informativos, comerciales, de mero recreo o publicitarios”

Este servicio público, considerado como esencial, facilita el derecho a la información, ayuda a la formación de la personas, entretiene y quiere conectar con las necesidades y aspiraciones de todos los aragoneses.

INVERSIONES EN INMOVILIZADO

En el ejercicio 2007, la Televisión Autónoma de Aragón tiene previsto llevar a cabo las siguientes inversiones:

Cuota anual del contrato de equipamiento digital	1.712.443 €
Equipamiento técnico	309.000 €
Equipamiento en Delegaciones Provinciales	83.000 €

INFORMACIÓN SOBRE EXISTENCIAS

El inicio de actividades de emisión de la Televisión Autónoma de Aragón se produce en abril de 2006, por lo que a cierre de ese ejercicio se habrán generado unas existencias consistentes en el valor de la producción adquirida y cuyo periodo útil de emisión no se ha agotado. Este valor puede ser el coste de adquisición, en el caso de producción que no se ha emitido aún o el valor de los segundos o terceros pases en producción que se ha emitido una vez, pero tiene dos o tres pases.

FONDOS PROPIOS

El Capital Social de la Televisión Autonómica de Aragón es de 600.000 € y coincide con sus fondos propios.

No se plantean ampliaciones de capital en el ejercicio 2007 y los ingresos externos previstos son de distinta naturaleza (de mayor a menor importe):

- Transferencia de Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, para financiar inversiones y explotación 36.622.951,01 €
- Publicidad 4.500.000 €
- Ingresos financieros 1.700 €

El presupuesto del ejercicio 2007 es equilibrado, por lo que no se generan beneficios o excedentes.

SUBVENCIONES

Como se expone en el punto anterior, la Televisión Autonómica de Aragón, recibe de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión dos tipos de transferencias:

- Recursos destinados a financiar inversiones
- Recursos destinados a cubrir los gastos de explotación y funcionamiento

El total de recursos a percibir por la Televisión Autonómica de Aragón en 2007 es de 36.622.951,01 €,

A cierre del ejercicio 2005, la Televisión Autonómica de Aragón había devengado ante la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, como consecuencia del grado de ejecución de su presupuesto, un total de 11.691.016,27 €, repartido como sigue:

- ✚ 3.731.806,32 € como Subvenciones de capital (Ingresos a distribuir en varios ejercicios).
- ✚ 7.959.209,95 € como Aportaciones de socios para compensar pérdidas (financiación de los gastos de explotación).